

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Concepción GAMARA RUIZ-CLAVIJO, Don Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Don Celso DELGADO ARCE, Don Andrés LORITE LORITE, Don Javier BAS CORUGEIRA y D. Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E, se rige por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, en su condición de sociedad integrante del sector público empresarial.

Una de las líneas del Plan Estratégico de Correos es la Internacionalización llamada a convertirse en uno de los vectores de crecimiento de la actividad de Correos en el terreno del comercio electrónico y en la diversificación de los ingresos de la compañía postal.

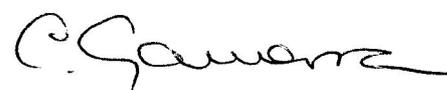
Por ello formulamos la siguiente pregunta,

¿Cuáles han sido los ingresos de Correos procedentes de ETOE,s (Oficinas de Cambio Extraterritoriales) durante los años 2019, 2020 y 2021?

Madrid, 21 de marzo de 2022



Fdo:



LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

